

## ÍNDICE

	PAGINA
I. PRESENTACIÓN	3
II. INTRODUCCIÓN	5
III. DESARROLLO HISTÓRICO E INSTITUCIONAL	8
IV. DIMENSIÓN AMBIENTAL	13
V. DIMENSIÓN SOCIAL	14
VI. DIMENSIÓN ECONÓMICA	18
VII. OBJETIVOS	25
VIII. ESTRUCTURAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	28
IX. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	32
X. CONVOCATORIA A LA CIUDADANIA	33

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

The coat of arms of Rosario, Chihuahua, is a central element of the page. It features a shield with a landscape scene, flanked by two figures. Above the shield is a banner with the text 'LA ROSA DE GANANOMBRES'. The shield is surrounded by a wreath of greenery.

AYUNTAMIENTO  
2004 -2007  
ROSARIO, CHIH

**C. LORENA MUÑOZ SOTELO**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**

## **I. PRESENTACION**

Con La Finalidad De Definir El Rumbo De Esta Administración En Los Próximos Tres Años Y Que Representan El Compromiso De Este Gobierno Se Realizo Este Plan El Cual Es El Resultado De Un Gran Esfuerzo De Participación Conjunta, Que Retoma Los Deseos, Aspiraciones Y Reclamos De Los Habitantes Del Municipio, Recogidos En Campaña Política.

Constituye El Documento Que Orienta Y Define Los Objetivos, Estrategias Y Líneas De Acción Para El Desarrollo Municipal, Pero Además Prioriza Necesidades Y Carencias Para Encaminar La Acción Municipal, Para Superar Sus Rezagos, Desequilibrios Y Desigualdades.

Consideramos Que La Escasa Capacidad Financiera, Económica, Política E Institucional Del Municipio No Debe Ser Una Limitante Para La Determinación De Las Acciones A Realizar, Sino Que Juntamente Con La Participación De Los Tres Ordenes De Gobierno, Federal, Estatal Y Municipal Así Como Con Una Real Participación Social, Lograremos Los Objetivos Y Estrategias De Desarrollo De Nuestro Municipio.

Nuestro Municipio, Se Ha Visto Obligado A Cumplir Con Funciones Meramente De Vigilante De La Seguridad Publica Y Cubriendo Algunos De Los Servicios Públicos Básicos Que Le Corresponde Proporcionar, Debido A Su Limitado Presupuesto Integrado Fundamentalmente Por Participaciones Federales Y Estatales, Y Muy Escasamente Con Recursos Propios, Y Esto Solo Le Ha Permitido Cubrir Escasamente El Gasto Corriente De La Administración Con Alguna Que Otra Obra De Menor Importancia Y Beneficio, Restringiéndole Por Tal Motivo En Tener Una Participación Mas Dinámica Y Eficiente En La Definición De Su Propio Desarrollo.

El Presente Plan Municipal De Desarrollo, Constituye Un Instrumento Que Habrá De Ayudar En La Transformación E Ir Avanzando En El Cambio De

La Realidad Municipal, Devolviéndole Su Facultad De Promotor De Su Propio Desarrollo, Con La Participación De Los Diversos Grupos Sociales Que Se Han Interesado En La Formulación Del Presente Plan, Así Como Su Instrumentación, Aplicación, Seguimiento Y Evaluación.

La Formulación Del Presente Plan Es Solo Un Paso Para Definir El Rumbo De La Presente Administración, Mismo Que Se Desprende A Partir Del Conocimiento De Su Desarrollo Histórico, Su Vocación Productiva Sus Aspectos Fisiográficos, Así Como Por El Potencial De Sus Recursos Naturales Y Humanos Entre Otros Factores.

## **II. INTRODUCCION**

De Acuerdo A La Ley De Planeación Se Entiende Por Planeación Del Desarrollo, La Ordenación Racional Y Sistemática De Las Diversas Instancias De Gobierno Con La Participación De Los Sectores Social Y Privado, A Fin De Transformar La Realidad Socioeconómica Y Elevar La Calidad De Vida De La Población.

El Artículo 26 De La Constitución General De La Republica Establece El Compromiso Del Estado Mexicano De Organizar Un Sistema De Planeación Democrática Del Desarrollo Nacional Que Le Imprima Solidez, Dinamismo, Permanencia Y Equidad.

La Ley De Planeación Federal Establece El Marco Normativo Para La Planeación Y Establece Las Normas Y Principios Básicos Conforme Los Cuales Se Llevara Acabo La Planeación Nacional Del Desarrollo.

Así Mismo La Ley De Planeación Estatal Establece La Obligación De Que Los Municipios Del Estado Formulen Su Plan Municipal De Desarrollo, Precisando Que Su Vigencia No Deberá Exceder Del Periodo Constitucional De Gestión.

Dicho Plan Deberá Ser Aprobado Por El H. Ayuntamiento Municipal Y Contendrá Los Objetivos, Estrategias Y Prioridades Del Desarrollo Municipal, Los Cuales Una Vez Aprobados Será Obligatorio Su Cumplimiento Por Parte De La Administración Publica Municipal; Del Mismo Habrán De Derivarse Los Diversos Programas Que Formule El Municipio, Como Los Programas Operativos Anuales, Los Presupuestos De Egresos, Etc. Debiendo Así Mismo Darse Cuenta En Los Informes De Gobierno Del Avance En Cuanto A Su Cumplimiento.

En Base A Las Disposiciones Anteriores, La Presente Administración Formula El Plan Municipal De Desarrollo 2004-2007, Mismo Que Contempla Cinco

Objetivos Fundamentales Que Tienen Que Ver Con El Desarrollo Institucional, La Prestación De Los Servicios Públicos Municipales, El Desarrollo Económico Y El Bienestar De La Población Como Se Indica:

- Avanzar En La Modernización Y Eficientización De La Administración Publica Municipal.
- Promover El Incremento De Los Ingresos Tributarios Municipales.
- Ampliar Y Mejorar La Cobertura De Los Servicios Que Brinda El Municipio.
- Apoyar Las Actividades Económico-Productivas Ya Existentes Y Promover E Incentivar Nuevas Actividades
- Elevar La Calidad De Vida De La Población.

Para Lograr Lo Anterior Se Habrán De Fortalecer La Coordinación Y Las Líneas De Acción Entre Los Tres Niveles De Gobierno, Con La Participación Social En La Formulación, Ejecución Y Evaluación De Los Programas De Desarrollo A Implementarse En El Municipio.

En El Presente Plan Se Identifican Seis Capítulos Que Precisan El Diagnostico De La Problemática Institucional, Ambiental Y Socio-Económica Del Municipio, Identificando Carencias, Rezagos Y Desequilibrios A Fin De Definir Las Estrategias Y Líneas De Acción Para Avanzar En Su Resolución.

El Primer Capitulo, Desarrollo Histórico E Institucional, Resalta Algunos De Los Acontecimientos Históricos Que Dieron Origen A La Conformación Del Municipio, Permitiendo Así Mismo Ubicar En El Tiempo Los Rezagos Y Carencias Que Se Vienen Arrastrando. Su Superación Se Busca Con La Elaboración Y Aplicación Del Presente Plan.

El Capitulo Segundo, Aspectos Fisiográficos, Identifica Algunas De Las Condiciones Que Limitan Y/O En Su Caso Definen La Vocación Económico-Productiva Del Municipio, Como Lo Es Su Localización,

Orografía, Ideografía Y Climatología, El Conocimiento De Estos Factores Es De Vital Importancia Para Dar Orientación A Las Políticas Del Desarrollo Municipal.

Capitulo Tercero, Dimensión Ambiental, Nos Indica El Estado En Que Se Encuentran Nuestros Recursos Naturales En El Municipio, La Presencia De Erosión, Sobre pastoreos Y Contaminación; Y Que Se Esta Haciendo Al Respecto.

El Capitulo Cuarto, Dimensión Social, Se Refiere A La Dinámica Poblacional, Para Determinar Los Niveles De Bienestar Como Son: Educación, Salud Y Seguridad Social, Empleo, Abasto Popular Y Comercio, Desarrollo Urbano, Vivienda, Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Electrificación Y Seguridad Publica, Para Establecer Los Objetivos Y Alcances Del presente Plan Municipal De Desarrollo.

El Capitulo Quinto, Dimensión Económica, Comprende El Diagnostico De Los Sectores Productivos: Agricultura, Ganadería, Industrial, Minero Y Turismo, Así Como Los Sectores De Apoyo: Comunicaciones Y Transportes, Entre Otros, Con La Finalidad De Orientar Y Fomentar Un Mayor Dinamismo Y Crecimiento De Dichos Sectores, Con La Finalidad De Propiciar Mejores Condiciones De Desarrollo Productivo Que Conlleven A Una Mejor Condición De Vida De La Población.

El Capitulo Sexto, Gasto Publico, Identifica Los Recursos Públicos Que En Los Últimos Años Se Han Invertido En El Municipio Para Su Desarrollo, Para Orientar Los Alcances Del Gasto Y De Avanzar En La Política De Fortalecer Las Finanzas Publicas Municipales.

Finalmente, Se Exponen Algunos Comentarios Relativos A Que El Municipio Formule Su Programa Operativo Anual, Como Un Instrumento De Planeación Y Ejecución A Corto Plazo, Que El Municipio Se Plantea Ejecutar En Respuesta A Los Objetivos Plasmados En El Presente Plan.

### **III. DESARROLLO HISTORICO E INSTITUCIONAL**

#### **1.1.-Desarrollo Histórico**

Su Nombre Lo Lleva En Honor A La Virgen Del Rosario.

Esta Región Fue Ocupada Desde Mediados Del Siglo Xvii Por Los Religiosos De La Compañía De Jesús, Asentados En San Felipe De Jesús Y Después En Huejotitan.

En 1753, Cuando Fueron Secularizadas Las Misiones, Paso A Depender De La Autoridad De Valle De Olivos.

En 1788 Se Estableció Una Subdelegación Real Y En 1820 Obtuvo La Categoría De Municipio Y Eligió Su Primer Ayuntamiento.

En 1826 Paso A Formar Parte Del Partido De San Pablo Tepehuanes ( Balleza). Sucesivamente Perteneció A La Subprefectura Y Al Cantón De Balleza Y Desde 1887 Al Distrito Judicial Hidalgo.

La Cabecera Municipal Es El Pueblo De Valle Del Rosario, Que Fuera Fundado En 1640 Por Los Misioneros Jesuitas José Pascual Y Nicolás Zepeda Con El Nombre De Santa Cruz De Tarahumaras.

A Principios Del Siglo Xviii Se Le Empezó A Llamar Santa Cruz Del Padre Herrera, En Honor Del Padre Jesuita Ignacio Herrera Que Estuvo Encargado De La Administración Espiritual De 1710 A 1713. En 1753 Fue Secularizada La Misión.

En 1826 El Congreso Del Estado Le Otorgo Su Nombre Actual. El 15 De Diciembre De 1941 Se Cambio La Cabecera Del Municipio, Que Antes Era Valle De Olivos.

#### **Cronología De Hechos Históricos**

1640	Valle Del Rosario Fue Fundada Por Los Misioneros Jesuitas, José Pascual Y Nicolás Zepeda Con El Nombre De Santa Cruz De Tarahumaras.
1753	Paso A Depender De La Autoridad De Valle De Olivos
1788	Se Estableció Una Subdelegación Real
1820	Obtuvo La Categoría De Municipio Y Eligió Su Primer Ayuntamiento
1826	Paso A Formar Parte Del Partido De San Pablo Tepehuanes (Balleza)
1826	El Congreso Del Estado Le Otorgo Su Nombre Actual
1941	El 15 De Diciembre Se Cambia La Cabecera De Valle De Olivos A Valle Del Rosario

## 1.2.- Desarrollo Institucional

El Funcionamiento Y Organización De La Administración Municipal Se Rige Conforme A Las Disposiciones Contenidas Tanto En La Constitución Política Del Estado De Chihuahua, Como En El Código Municipal, Estado Que Se Divide En 67 Municipios Con Personalidad Jurídica Y Patrimonio Propio, Los Cuales Son La Base De Su Organización Territorial, Política Y Administrativa. El Código Municipal En Su Artículo 11, Fracción Lvi Establece Que El Municipio De Rosario Tendrá Su Cabecera Municipal En El Pueblo Denominado Valle Del Rosario Y Contara Con Las Secciones Municipales De San Javier, San Nicolás Del Cañon, Valle De Olivos Y Juan Mendoza. Por Lo Que Respecta A Las Disposiciones De Carácter Local Que Regulan La Participación Del Municipio En La Formulación De La Planeación Municipal, Se Encuentran Establecidas En La Ley Orgánica Del Poder Ejecutivo Del Estado, En La Ley De Planeación Estatal, Así Como En El

Decreto De Fecha 22 De Abril De 1981 Que Crea El Comité De Planeación Para El Desarrollo Del Estado, Como El Organismo Responsable De Coordinar La Intervención De Los Diversos Sectores Publico, Privado, Y Social En La Formulación De La Planeación Estatal Y Municipal.

Por Otra Parte El Código Municipal, Prevee La Posibilidad De Que El Municipio Cuente Con Un Consejo De Planeación Urbana, Facultado Para Participar En La Formulación De Los Planes Municipales De Desarrollo Y Los Planes Directivos Urbanos.

## **2.- Aspectos Fisiográficos**

### **2.1.- Delimitacion Del Territorio**

Se Localiza En La Latitud Norte 27° 19' Y Longitud Oeste 106° 14', A Una Altitud De 1,700 Metros Sobre El Nivel Del Mar.

Colinda Al Norte Con Los Municipios De Satevo Y Zaragoza, Al Sur Con El Tule Y Huejotitan, Al Este Con Parral Y Al Oeste Con Balleza Y Nonoava.

Sus Localidades Más Importantes Son: Valle Del Rosario, San Javier, Juan Mendoza, San Nicolás Del Cañon Y Valle De Olivos, Además 23 Comunidades De Menor Importancia En Cuanto A Su Número De Habitantes.

Cuenta Con Una Superficie De 354,699 Has, Donde 269,431 Has. Corresponden A La Propiedad Privada Y Representa El 76%, 43,095 Has Propiedad Ejidal Que Se Encuentran Distribuidas En Los Ejidos Valle Del Rosario, San Javier, San Nicolás Del Cañon, Morales, San Ignacio Y Juan Mendoza, Que Representan El 12.1 % Del Total Del Territorio Municipal Y Donde Se Encuentra Alrededor Del 70% De La Población Del Municipio; La Propiedad Comunal Cuenta Con 8,391 Has. Que Representa El 2.4 % Y 33,782 Has Es Superficie No Identificada

### **2.2.- Topografía**

Su Territorio Se Localiza En La Parte Meridional Del Altiplano Chihuahuense, Con Una Altura Media De 1,700 Metros Sobre El Nivel Del Mar; En El Noroeste Su Territorio Es Accidentado, Encontrándose Unido A La Sierra Madre Occidental, Entre Sus Serranías Mas Importantes Se Encuentran La Cuchilla, Las Moras, Cuchillas Madra, Manzanillas, La Soledad, El Cerro De La Piedra Bola Y Santome; En El Sureste Esta Compuesta Con Porciones De Lomeríos Mas Bajos Y Algunas Partes Planas A Las Orillas Del Río Balleza.

### **2.3.- Hidrografía**

Corresponde A La Vertiente Del Golfo, El Río Conchos Que Procede De Nonoava Cruza Por Su Territorio Y Se Interna Al Municipio De Zaragoza, Sirviéndole De Limite Con Satevo; El Río Balleza, Que Penetra Su Territorio, Procedente De El Tule Y Ya En Su Jurisdicción Se Une Al Río Conchos En Paso De Piedras.

### **2.4.- Clima**

El Clima Es De Transición A Semihumedo, Templado Con Una Temperatura Máxima De 40 C, Y Una Mínima De -12 C, Su Media Anual Es De 16 C. Su Precipitación Pluvial Media Anual Es De 469.9 Mm, Con Un Promedio Anual De 72 Días Lluvia Distribuidos Durante Los Meses De Junio A Agosto Y Una Humedad Relativa De 55%, Su Viento Dominante Es Del Suroeste.

### **2.5.- Vegetación**

Por Encontrarse En Una Zona De Transición De Las Llanuras A La Sierra Madre Occidental, Cuenta Con Gran Variedad De Especies Que Van Desde Los Pastizales Y Chaparrales Hasta Los Bosques De Coniferas, En Las Llanuras Y Lomeríos Encontramos Pastos, Mezquite, Huizache, Vara Prieta, Gobernadora Y Tásate; En Las Riveras Del Río Balleza Encontramos Álamos, Sauces Y Especies Cultivadas: Frutales, Nogales; En La Parte Baja De La Sierra Tenemos Diferentes Tipos De Encinos Y En La Parte Alta Encontramos Algunos Tipos De Coniferas Principalmente El Pino Piñonero.

## **2.6.- Fauna**

Reptiles Típicos De Desierto Y Llanuras Como La Cascabel, Camaleón Y Lagartijas, Liebre, Conejo, Coyote, Palomas, Aves Migratorias Como La Golondrina Y Grulla Gris; Animales Característicos De Las Serranías Como El Venado Cola Blanca, Puma, Gato Montes Y Águilas.

#### **IV. DIMENSION AMBIENTAL**

##### **3.- Dimensión Ambiental**

###### **3.1.- Erosión Del Suelo Y Sobre pastoreos**

Es Un Fenómeno Que Día A Día Se Va Incrementando Y No Se Hace Gran Cosa Por Detener El Problema Que Esta Terminando Con Los Suelos Agrícolas Y Ganaderos Del Municipio, Esto Ha Sido Ocasionado Principalmente Al Mal Uso De Los Recursos Naturales, A La Aplicación De Técnicas Inadecuadas Y A La Falta De Interés De Los Productores Y Autoridades De Invertir En Obras De Conservación De Suelos Y Aguas.

###### **3.2.- Contaminación**

Este Es Un Problema Grave Que Se Esta Atendiendo Pero No Se Ha Solucionado, La Causa Principal Somos Los Mismos Pobladores Que No Tenemos La Cultura De Reciclado De Desechos, Ni De Poner La Basura En Su Lugar, Así Como La Falta De Construcción Adecuada De Rellenos Sanitarios, Que Cumplan Con Las Normas Ecológicas Y De Salud.

## **V. DIMENSION SOCIAL**

### **4.-Dimensión Social**

#### **4.1.-Dinámica Poblacional**

En 1970 El Municipio Registraba Una Población De 4,992 Habitantes Que Representaba Escasamente El 0.31% De La Población Estatal Que Era De 1, 612,525 Habitantes. En La Década Siguiete 1980, Su Población Decece En Un -16.66% Ubicándose En 4,160 Habitantes, En Tanto Que La Población A Nivel Estatal Observo Un Crecimiento En El Mismo Periodo De 24.37% Para Ubicarse En 2, 005,477 Habitantes. Este Decrecimiento En La Población Municipal Trae Como Consecuencia También Su Disminución Respecto De Su Participación Del Total Estatal Al Ubicarse En 0.21%.

En 1990 El Municipio Contaba Con 3,218 Habitantes, Que Representan Un Decrecimiento Del -22.64% Respecto A La Década Anterior, En Tanto Que La Población A Nivel Estatal Crece En El Mismo Periodo En Un 21.76%. El Crecimiento De La Población Municipal Vuelve Nuevamente A Disminuir Su Participación Respecto Al Total Estatal Al Ubicarse En El 0.13%.

En El Periodo 1970-1996, La Población Municipal Decreció En Un 44.97% En Tanto Que La Estatal Observo Un Crecimiento En El Mismo Periodo Del 73.0%.

La Estructura De La Población Municipal Por Grupo De Edades Se Observa Que En 1980 El 44.20% Era Menor De 15 Años, En Tanto Que En 1990 Representaban El 37.5% Así Mismo, En 1980 La Población Menor De 30 Años Constituía El 67.04% Del Total, Ubicándose En 1990 En El 63.82% Lo Que Pone De Manifiesto Que Su Población Esta Fundamentalmente Integrada Por Jóvenes.

En Relación Al Sexo, Los Hombres Constituían En 1990 El 50.34% Del Total, Y Las Mujeres Representaban El 49.66%.

La Densidad De La Población En 1990 Era De 1.80 Habitantes Por Kilómetro Cuadrado, Lo Que Representa Una Alta Dispersión Poblacional; Que Se Expresa Así Mismo Por La Gran Cantidad De Localidades Menores De 100 Habitante, Que Representan El 70% Del Total. En Tanto Que El 30.0% Eran Localidades Que Se Ubican En Un Rango De 100 A 499 Habitantes.

De Acuerdo Al INEGI En 1995 El Municipio Tenia 3130 Habitantes, De Los Cuales 50.48% Son Hombres Y 49.52% Restante Mujeres; La Tasa De Natalidad Fue Del 2.69% Y La Tasa General De Mortalidad 0.47%.

De Acuerdo A La Proyección De La Población En El Año 2000 La Población En El Municipio Se Ubico En 3054 Habitantes.

Su Población Ubicada En Localidades Con Mas De 100 Habitantes Constituye El 84.48% Del Total Municipal Y Se Localiza En Las Comunidades Siguietes: San Javier, Valle Del Rosario, Juan Mendoza, San Nicolás Del Cañon, Valle De Olivos, Guadalupe, Agua Caliente, , Los Morales, Santo Tomas De Ochoa, La Huerta, El Saucito Y San José De Gracia.

#### **4.2.- Efectos Sociales De La Migración**

##### **Efectos Negativos**

La Separación Temporal Del Padre De Familia O De Otros Integrantes De La Familia, Sobre Todo En El Caso De Los Hombres Y Que En Muchas Ocasiones Es Definitiva.

En La Mayoría De Los Casos Se Carga La Responsabilidad De Educación A Una Parte De La Unidad Familiar, Principalmente A La Mama.

Problema De Certeza En Los Censos Poblacionales, Carencia De Documentación Obligatoria Como Son La Cartilla Militar, Curp, Credencial Para Votar.

Fuga De Mano De Obra Y Desinterés De Trabajar En Su Lugar De Origen.

En Muchos De Los Casos Van Directamente Al Fracaso, Pues La Mayoría De Los Que Van A Los E.U.A. No Cuentan Con Sus Papeles En Regla, Exponiéndose A Manos Criminales Y En Ocasiones Perdiendo La Vida.

#### **Efectos Positivos**

Mas Del 50% De Los Ingresos Económicos De Las Familias Del Municipio Proviene De Familiares Que Trabajan En Los Estados Unidos.

#### **4.3.- Alcoholismo Y Drogadicción**

El Alcoholismo Es Uno De Los Problemas Que Amenazan A Nuestro Municipio, Que Aunque No Es Muy Marcado En La Población No Deja De Ser Importante, Pues No Existen Locales Autorizados Para La Venta De Cerveza Y Licor Y Sin Embargo La Venta Existe; Poniendo En Riesgo A La Comunidad Y Sobre Todo A Jóvenes Menores De Edad.

#### **4.4.-Niveles De Bienestar**

Se Reflejan En La Insatisfacción De Sus Necesidades Básicas, En El Modo Modesto De Vivir, Viviendas Humildes, El Promedio De Estudio De Los Jóvenes Es Primaria Terminada, Vías De Comunicación De Terracería En Malas Condiciones, Insignificante Numero De Profesionistas Nativos Del Municipio, Carencia De Lugares Turísticos, Deficiente Infraestructura Social Y Productiva.

De Acuerdo Al Consejo Nacional De Población En 1990 El Municipio De Rosario Se Considera Como De Medio Grado De Marginación.

Es Preciso Aclarar Que El Índice De Marginación Elaborado En Base A Porcentaje De Ocupantes En Viviendas Sin Agua Entubada, Porcentaje De Ocupantes En Viviendas Sin Drenaje Ni Excusado, Viviendas Con Piso De Cerámica, Viviendas Sin Energía Eléctrica, Viviendas Con Algún Lugar De Hacinamiento, Población Ocupada Con Ingresos Hasta De Dos Salarios Mínimos, Población Analfabeta, Población De Quince Años Y Mas Sin Primaria Completa, Población En Localidades Con Menos De 5,000

Habitantes. Se Refiere Al Grado De Marginación Municipal No A Los Hogares Pobres, Expresado En Índice Y Grados, Clasificados En Cuatro Estratos: Muy Alta, Alta, Media Y Baja.

De Conformidad Con El Estudio Anterior El Municipio Ocupa El 16 Lugar En El Contexto Estatal Respecto De Su Nivel De Marginación Y El 1,187 En El Contexto Nacional, Con Un Índice Del 0.001 Y Un Grado Clasificado Como Medio; En Las Últimas Tres Décadas El Comportamiento En Cuanto Al Grado De Marginación Ha Sido El Siguiete: En 1970 Medio; En 1980 Muy Alto Y En 1990 Medio.

Los Anteriores Indicadores Ponen De Manifiesto Hacia Donde Debe De Enfocarse Primordialmente Las Acciones Del Municipio A Fin De Avanzar En La Superación De Sus Rezagos Y El Mejoramiento De Los Niveles De Bienestar De Su Población.

## **VI. DIMENSION ECONOMICA**

### **5.- Dimensión Económica**

#### **5.1.- Sectores Productivos**

La Principal Actividad Económica Del Municipio, Es La Ganadería Seguida De La Agricultura.

Debido A Las Condiciones Climáticas Que Se Presentan Hoy En Día, La Economía Municipal Se Ha Colapsado, En Virtud De La Disminución De Las Actividades Descritas Creando Con Ello Una Gran Emigración Hacia Los Estados Unidos De Norte América Por La Falta De Mas Fuentes De Empleo.

#### **Ganadería**

El Ganado Que Predomina Es El Criollo O Cruza De Razas, En La Actualidad La Mayoría De Los Ganaderos Se Encuentran En Etapa De Mejoramiento Genético, Gracias Al Programa De Ganado Mejor, De Alianza Para El Campo.

La Ganadería Se Encuentra En Pésimas Condiciones Debido A Las Prolongadas Sequías Que Azotan A La Región Durante Los Últimos Años. En La Temporada De Secas La Mayor Parte Del Tiempo Los Ganaderos Se Ocupan De Abastecer De Agua Al Ganado, La Mayoría De Ellos Acarreándola En Sus Vehículos, O Extrayéndola De Pozos O Norias.

Al 31 De Diciembre De 1997, El Valor De La Población Ganadera Se Estimo En 40.7 Millones De Pesos De Los Cuales 86.57% Corresponden A Bovinos, 0.36% A Porcinos, 0.17% A Ovinos, 0.44% A Caprinos, 11.37% A Equinos Y El Resto A Aves.

El Valor De La Producción De Otros Productos Pecuarios Importa 1'142,000.00 Pesos.

El Coeficiente De Agostadero Es De 15 A 20 Has. Por Cabeza.

La Producción De Leche Es Incipiente, Siendo Esta Una Alternativa Viable Para Incursionar En El Desarrollo De Proyectos Destinados A Producción De Leche, Lo Que Permitirá Diversificar La Actividad Ganadera.

La Problemática Ganadera Se Considera La Siguiete:

Erosión Y Sobre pastoreos, Baja Productividad Del Sector, Falta De Asistencia Técnica, De Implementación De Praderas Artificiales, De Corrales De Engorda, De Abrevaderos, De Mejoramiento Genético, Escaso Financiamiento Y Caro, Falta De Tecnología E Inseguridad En La Tenencia De La Tierra. Aunado A Esto Tenemos Los Bajos Precios De Venta, Los Que Están Sujetos A La Demanda De Los Estados Unidos, Los Coyotes O Intermediarios Que Siempre Se Quedan Con La Mayor Parte, Apoyos Gubernamentales Desfasados Y El Problema Del Abigeato.

### **Agricultura**

La Superficie Dedicada A Esta Actividad La Conforman 73,870.5 Hectáreas, Clasificadas De La Siguiete Manera: 9,261.9 Has. De Cultivos, 64,016.10 Has. De Pasto Natural O Parcelas Abandonadas, 575 Has. De Bosque, Y 17.5 Has. Sin Vegetación.

De La Superficie Agrícola, El 78% Es De Temporal, 0.6% De Riego, Y 21.4% Es Mixto. Siendo La Primera Una Limitante Para El Desarrollo Potencial Del Sector, Por Dependere De Las Condiciones Climáticas.

La Agricultura De Riego Carece De Tecnificación, Por Sus Canales Sin Revestir Y A Cielo Abierto Se Pierde Gran Cantidad De Agua, Por Lo Que En Temporadas Críticas, Mayo Y Junio, No Se Satisfacen Las Necesidades De Riego, Trayendo Como Consecuencia Una Disminución En La Producción.

Se Carece De La Mayoría De La Maquinaria Necesaria Para Producir.

Referente A Los Principales Cultivos Destacan: El Maíz, Frijol, Avena, Trigo Y Hortalizas, Y Algunos Cultivos Perenes Como El Durazno, Manzana, Que

Coadyuvar En El Mejoramiento De La Dieta Alimenticia Y Del Ingreso De La Población.

Por Lo Anterior Y Con El Propósito De Mejorar La Productividad Se Deberán De Impulsar Y Fortalecer La Cobertura De Los Servicios De Apoyo Al Campo.

Mediante El Programa Pro campo En El Año Agrícola 1996-1997, Se Beneficio A 622 Productores Con Una Superficie De 3230.4 Has. Y Una Derrama Económica Para La Región De 1.7 Millones De Pesos.

### **Silvicultura**

Existe Una Actividad Silvícola Muy Insignificante, De Acuerdo A La Superficie Destinada A Su Vocación Productiva, Específicamente A De Recolección De Leña Para Auto Consumo.

### **Minería**

Existen Algunos Recursos Minerales Como: Oro, Plata Y Cobre, Que Pueden Ser Susceptibles De Aprovechamiento En Pequeña Escala, Mediante Proyectos De Exploración Y Explotación.

### **Industria**

Es Casi Nula Esta Actividad Y Requiere De Promover El Establecimiento De Agroindustrias, Micro Empresas Y Sociedades De Producción Rural, Cooperativas, Talleres Confeccionadores De Productos O Ensamblados O Algún Otro Tipo De Empresa, Complementariamente Con Acciones De Mayor Intensidad En La Creación De Infraestructura Básica De Apoyo.

### **Comercio Y Abasto**

El Comercio Se Realiza A Través De 3 Tiendas Conasupo Y Las Clásicas Tiendas De Abarrotes.

En Materia De Almacenamiento, El Municipio No Cuenta Con Ningún Tipo De Infraestructura De Este Tipo.

El Consumo Interno Presenta Una Caída Considerable, Derivado Del Alto Costo Inflacionario Que Ha Impactado En El Poder Adquisitivo Del Consumidor.

En Síntesis El Sector Atraviesa Por Problemas Estructurales Que Afectan Su Dinamismo, Entre Los Que Destacan, Acaparamiento, Excesivo Intermediarismo, Baja Productividad Y Rentabilidad Y Falta De Vinculación Con El Sector Productivo.

### **Turismo**

Ante La Falta De Infraestructura Básica, El Turismo Es Una Actividad Que Generaría Recursos Adicionales, Por Ello Es Imperativo El Crear Proyectos Encaminados A La Construcción De Algún Circuito Turístico De Base Rural, Que Desarrolle E Impulse La Región, En Coordinación Con El Gobierno Del Estado.

## **5.2.- Sectores De Apoyo**

### **Comunicaciones Y Transportes**

La Red Carretera Comprende Alrededor De 200 Kms. Clasificados De La Siguiete Manera: 48 Kms. De Caminos Rurales Revestidos Y Los Demás De Terraceria Y Brechas.

Por Lo Anterior Representa Un Déficit De 69.9 Kms. De Carreteras Pavimentadas E Insuficiencia En Comunicación Moderna De La Cabecera Municipal A Las Principales Localidades Por Lo Que Es Importante Dotarlo De Infraestructura Carretera Que Conecte El Municipio A través De La Vía Valerio-Balleza, Con La Pavimentación Del Bordo De Terraceria Existente.

Cuenta Con 4 Estaciones De Microondas, 5 Oficinas Postales O Agencias Y 7 De Servicio Telefónico Publico, Faltando De Incorporar El Servicio A Los Hogares Donde Existe Actualmente El Servicio De Telmex Que Son Tres Comunidades Incluyendo La Cabecera Municipal.

El Sector Presenta Una Gran Carencia Respecto A Servicios Telegráficos, Telefónicos Y Televisivos.

Por Tal Motivo Para Una Recuperación Real De Su Economía En Forma Inmediata, Se Requiere Llevar Una Mayor Integración Del Sector, Con Otras Localidades Y Municipios De La Entidad Principalmente Con La Capital Del Estado.

## **6.- Gasto Público**

### **6.1.- Presupuesto Municipal**

Un Análisis Del Comportamiento Presupuestal De La Ultima Década, Refleja Con Claridad La Limitada Capacidad Del Municipio Para Generar Ingresos Propios Suficientes Para Cubrir Sus Gastos Ordinarios Y Prestar Los Servicios Que Le Competen A La Administración, Quedando De Manifiesto La Alta Dependencia Que Presenta Respecto De Las Participaciones Tanto Del Gobierno Estatal Como Federal Que Concentran Las Principales Fuentes Tributarias.

Lo Anterior Refleja La Urgente Necesidad De Avanzar En El Fortalecimiento De Un Federalismo Mas Vigoroso Que Le Reintegre Al Municipio La Facultad De Grabar Nuevas Fuentes Tributarias, Evitando Desde Luego, La Tributación Doble Y/O Múltiple En Perjuicio De Los Contribuyentes, Así Como Eficientar La Recuperación De Ingresos Fiscales A través De Las Fuentes Propias A Partir De La Modernización Del Catastro Municipal Y La Revaloración De La Propiedad Inmobiliaria De Conformidad Con Las Nuevas Disposiciones Tanto Del Código Municipal Como Del Código Urbano Del Estado.

### **6.2.-Inversión Pública**

La Política De Inversión Publica Adquiere Singular Relevancia. Se Trata De Emplearla Para Jerarquizar Y Priorizar Su Aplicación De Tal Modo Que Las

Demandas Fundamentales De Los Sectores Sociales Marginados Se Satisfagan Y A La Vez Se Logre Un Desarrollo Armónico Y Equilibrado.

Es Decir, El Gasto Publico Del Municipio Se Aplicara En Todo Momento Con Sentido Social, Por Eso Su Orientación Se Fundamenta En La Atención De Los Sectores Sociales Que Tradicionalmente Han Estado Marginados De Los Niveles De Bienestar. De Ahí Que La Determinación Y Programación De Los Conceptos Especificos Serán Definidos Por La Participación Corresponsable De Los Habitantes De Rosario En La Gestión De La Presente Administración Publica.

La Participación De La Sociedad Es De Vital Importancia, Los Recursos Disponibles Del Ayuntamiento Exigen: Racionalidad Y Austeridad En El Uso De Los Mismos.

Nadie Mejor Que La Sociedad Vigilante Para Inspeccionar Que Cada Organismo Publico Realice Las Tareas Que El Pueblo, Por Mandato Popular, Le Ha Encomendado.

### **Problemática**

#### **Dimensión Ambiental**

Erosión De Suelos Agrícolas Y Ganaderos

Sobre pastoreos

Contaminación De Suelos Y Aguas

Basura Sin Control

Ignorancia De La Población

#### **Dimensión Social**

Ancianos Y Desvalidos

Alcoholismo

Migración

Viviendas De Baja Calidad

Difícil Acceso A Los Centros Educativos

Bajo Nivel Educativo

Desempleo

Insuficiente Servicio Medico

Desconfianza En Los Gobiernos

Dificultad Para Integrarse En Equipos De Trabajo

**Dimensión Económica**

Actividades Primarias Que Dependen Del Clima

Desempleo

Baja Productividad

Productos No Transformados

Sistema Tradicional De Producción

Sin Financiamiento

Falta De Infraestructura Productiva Agrícola Y Ganadera

Erosión Y Sobre pastoreos

Bajos Precio De Venta

## **VII. OBJETIVOS**

### **Objetivos**

#### **Dimensión Ambiental**

Conservar El Equilibrio Ecológico Es Fundamental Para El Desarrollo Normal De Cualquier Ser Vivo Sobre La Tierra, Es Por Eso Que Debemos Poner Mayor Atención A Este Aspecto, Ya Que Muchas De Nuestras Actividades Diarias Dependen De El, Por Lo Anterior Se Considera Alcanzar Los Sigüientes Objetivos:

Disminuir El Grado De Erosión De Suelos Agrícolas, Ganaderos Y Forestales.  
Promover Acciones De Concientización De La Población Para El Buen Uso De Los Recursos Naturales  
Controlar La Contaminación De Suelos Y Aguas.  
Aumentar La Reforestación

### **Objetivos**

#### **Dimensión Social**

El Desarrollo Social Del Municipio Exige Redoblar Esfuerzos Para Atender Las Demandas Y Aspiraciones Inmediatas De La Población A Fin De Conformar Acciones Que Gradualmente Permitan Erradicar Las Condiciones Que Obstaculizan El Acceso A Mejores Niveles De Vida, Para Ello, El Presente Plan Municipal De Desarrollo Plantea En Materia Social Los Sigüientes Objetivos.

**En Educación,** Mejorar Y Elevar Los Niveles De Educación.

Satisfacer Las Necesidades Educativas Del Municipio

**En Cultura,** Promover Acciones De Participación Ciudadana Para Difundir, Revalorar La Cultura E Incrementar Su Cobertura.

**En Salud,** Impulsar La Prevención, Protección Y Cuidado De La Población, Brindando Servicios Oportunos, Eficientes Y Humanitarios, Preservando La Medicina Tradicional.

**En Empleo,** Generar Fuentes De Empleo Y Mantener Las Ya Existentes.

**En Desarrollo Urbano,** Mejorar La Planeación Urbana Y El Crecimiento Ordenado De Las Comunidades.

**En Vivienda,** Impulsar Programas De Autoconstrucción Y Mejoramiento De Vivienda.

**En Servicios Básicos,** Avanzar En La Prestación De Los Servicios, En Un Mayor Numero De Comunidades, Incrementando Su Calidad Y Cobertura.

**En Servicios Públicos,** Continuar Con La Modernización De Los Servicios, Incrementando Su Cobertura Y Calidad.

**En Seguridad Publica,** Conservar Y Mantener El Orden De Las Comunidades, Dar Seguridad Y Tranquilidad A Nuestra Población.

## **Objetivos**

### **Dimensión Económica**

El Desarrollo Económico Debe Sustentarse En La Vocación Productiva Del Municipio Que Esta Determinada Por Sus Aspectos Fisiográficos, La Cual Debe De Aprovecharse A través De La Generación De Infraestructura Básica, Para Lo Cual Se Plantea Lo Siguiente:

**En Ganadería,** Mejorar La Producción Y Productividad De La Actividad Ganadera Tanto Para Exportación, Como Para El Consumo Interno.

Uso Racional Y Conciente Del Agua Para El Ganado.

**En Agricultura,** Aumentar La Producción Y Productividad Agrícola

Eficientar El Uso Del Agua En La Producción Agrícola

**En Fruticultura,** Incrementar La Producción Frutícola Y Generar Procesos Que Propicien Una Mayor Producción Y Conservación.

**En Pesca,** Fomentar La Pesca Como Actividad Económica Aprovechando Los Recursos Naturales Existentes, Ríos, Estanques Y Arroyos.

**En Industria,** Impulsar El Establecimiento De Pequeñas Agroindustrias Que Transformen Los Recursos Regionales Generándoles Valor Agregado.

**En Minería,** Propiciar El Aprovechamiento De Los Recursos Minerales Existentes En El Municipio A Fin De Diversificar Su Economía.

**En Turismo,** Impulsar La Generación De Infraestructura Que Propicie El Incremento De La Actividad Turística, Para Aprovechar Los Atractivos Naturales, Culturales Y Recreativos Del Municipio.

**En Comercio,** Propiciar Acciones Orientadas A Reducir El Intermediarismo, Evitar La Especulación, El Acaparamiento y El Abuso En La Fijación De Los Precios.

**En Comunicaciones Y Transportes,** Avanzar En La Integración Territorial Del Municipio, Con La Gestión De La Pavimentación De La Vía Corta Valerio-Balleza, Con La Participación Decidida De Los Demás Municipios Beneficiarios Con Esta Obra.

Incrementar A Mayor Numero De Comunidades La Cobertura Telefónica, Radio Telefonía, Telegrafía Y Correos.

### **Objetivos**

#### **Gasto Público**

-Avanzar En La Modernización Y Eficientización De La Administración Pública Municipal.

-Incrementar Los Ingresos Tributarios Municipales.

-Ampliar Y Mejorar La Cobertura De Los Servicios Que Presta El Municipio.

## **VIII. ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION**

### **Dimensión Ambiental**

-Campañas De Capacitación, Consientización Y Capacitación De La Ciudadanía.

-Implementar Y Gestionar Proyectos De Obras De Conservación De Suelos Y Aguas

-Acondicionar Los Basureros De Las Comunidades Y Fortalecer El Servicio De Limpia.

### **Estrategias Y Líneas De Acción**

#### **Dimensión Social**

-Incrementar La Coordinación De Las Acciones De Los Tres Niveles De Gobierno, Incorporando De Manera Decidida La Participación De La Población.

-Garantizar Un Fuerte Sentido Social En El Gasto Gubernamental, Para Responder A Las Demandas Mas Sentidas Planteadas Por La Población Municipal.

-Incrementar La Suma De Esfuerzos, Recursos Y Experiencias De Las Diferentes Organizaciones Sociales A Fin De Alcanzar Mejores Niveles De Bienestar De La Población.

-Dar Total Transparencia Al Manejo De Los Recursos Públicos Municipales.

-Fomentar La Planeación Urbana En Las Principales Localidades, Para Un Crecimiento Ordenado, Facilitando Con Ello La Prestación De Los Servicios Públicos.

-Construcción De Infraestructura Educativa, Axial Como La Reconstrucción Y Equipamiento De La Existente, Incrementando La Matricula Escolar, Brindar Mayor Apoyo Para Incrementar El Nivel De Terminación Del Grado De Estudios Hasta El Bachillerato En El Municipio.

-Aumentar El Aprovechamiento De Los Recursos Naturales Del Municipio, Generando Fuentes De Empleo Que Frenen La Marginación Poblacional., Apoyar E Impulsar La Reactivación Del Taller De Costura De La Cabecera Municipal Así Como El Apoyo Para Lograr Incrementar Este Tipo De Organizaciones.

-Lograr La Profesionalización De Los Cuerpos De Seguridad, Brindándoles Capacitación Permanente, Para Que Actúen Apegados En La Ley Y Con Estricto Respeto A Las Garantías Individuales.

### **Estrategias Y Líneas De Acción**

#### **Dimensión Económica**

-Generar La Infraestructura Productiva Que Demanda La Actividad Económica.

-Impulsar La Formación Y Fortalecimiento De Las Organizaciones De Productores.

-Propiciar Programas De Otorgamiento De Créditos Accesibles Que Estimulen La Producción Y La Comercialización De Los Productos.

-Generar El Establecimiento De Adecuados Sistemas De Comercialización Que Eviten La Intermediación.

**En Ganadería,** El Establecimiento De Programas Orientados Al Mejoramiento Genético Del Ganado, A Su Vacunación Y Desparasitación, A La Producción Forrajera Y Al Mejoramiento De La Alimentación Y La Conservación Del Agostadero.

**-En Agricultura,** Propiciar El Desarrollo De Los Cultivos Que Presentan Potencial Productivo Y Que Son Estratégicos Para La Autoalimentación De La Población.

-Incrementar La Cobertura De Programas De Mecanización Y Fertilización En El Campo.

**En Silvicultura,** Impulsar El Fomento De Campañas De Reforestación Y El Aprovechamiento Racional De Los Recursos Silvícolas Existentes.

**En Fruticultura,** Mejorar El Aprovechamiento De Los Huertos Frutícolas Familiares, Impulso A La Generación De Agroindustrias De Conservación.

**En Industria,** Generar La Infraestructura De Apoyo Requerida Para La Creación De Pequeñas Agroindustrias.

**En Minería,** Incentivar Y Dinamizar Los Esfuerzos De Las Dependencias Oficiales Responsables Del Fomento De La Actividad Minera.

**En Turismo,** Identificar Los Posibles Atractivos Naturales Que Propicien La Recreación Y El Esparcimiento De Los Visitantes.

**En Comunicaciones Y Transportes,** Establecer Programas De Conservación De La Infraestructura Carretera Existentes.

-Junto Con Los Municipios De La Región Continuar Con Las Gestiones De Pavimentación De La Vía Corta Valerio-Balleza.

-Integrar A Mas Comunidades Con El Servicio De Telefonía, Radio Telefonía, E Instalación De Repetidores De Televisión.

### **Estrategias Y Líneas De Acción**

#### **Gasto Público**

-Impulsar Un Federalismo Mas Vigoroso Que Le Retribuya Al Municipio Facultades Y Recursos Que Propicien El Desarrollo Municipal.

-Dotar Al Municipio De Facultades Para Gravar Nuevas Fuentes Tributarias.

-Eficientar La Recuperación De Ingresos Fiscales A través De Las Fuentes Tributarias Propias.

-Modernización Catastral Municipal.

-Revalorizar La Propiedad Inmobiliaria De Conformidad Con Las Nuevas Disposiciones Establecidas Tanto En El Código Municipal Como En El Código Urbano Del Estado.

-Revisión De Los Coeficientes De Distribución De Participaciones Al Municipio A Fin De Que Se Considere La Variable Marginación Actual.

-Incremento De Las Participaciones Tanto Federales Como Estatales Al Municipio.

## **IX. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL**

Debido A Que Los Ingresos Propios De Este Municipio De Rosario, Son Muy Limitado, La Mayoría De Estos Recursos Son Destinados Para La Operación Propia De La Administración Municipal Y A La Prestación De Los Servicios Básicos, Esto Deja Como Consecuencia Un Escaso Margen Para Hacer Frente A La Demanda De Obra Publica, Por Lo Que El Programa Operativo Anual, Constituye El Plan De Corto Plazo, De Este Plan Municipal De Desarrollo, Ya Que Es El Que Permite Instrumentarlo. Por Lo Que Atendiendo A Un Compromiso De Campaña, Propongo Instrumentar Un Esquema De Consulta Permanente Que Permita Que En El Municipio, Se Tomen Las Desiciones De Inversión En Función De Los Consensos Que Se Construyan En Torno Al Propósito De Ejecutar Las Obras De Mayor Demanda Social.

Con Esta Base Se Determinara El Programa Operativo Anual, Que Se Refiere A Las Acciones Que Nos Propondremos Realizar En Cada Año De Nuestra Gestión Administrativa.

Este Documento Por Su Naturaleza Será Dinámico Y Cambiante, Según Las Características Y Circunstancias Que Se Presenten En El Transcurso De Esta Administración.

En Este Municipio De Rosario, El Programa Operativo Anual Lo Determinaremos Conjuntamente, Sociedad Y Gobierno En Armonía Y Consenso Para El Mejor Desarrollo Del Municipio.

## **X. CONVOCATORIA A LA CIUDADANIA**

La Ciudadanía Es La Única Que Puede Garantizar Que Una Administración Municipal Pueda Funcionar Bien, Porque Es A través De Su Participación Que Las Demandas Y Su Solución Se Lleven Acabo De Una Mejor Manera. Las Participaciones Y Recursos Que Recibe El Municipio Siempre Serán Insuficientes Y Escasas Respecto A Las Demandas De La Población, Por Eso La Principal Tarea De Las Administraciones Municipales Será Siempre El Manejo Transparente Y Eficiente De Los Recursos, Con La Finalidad De Hacer Mas Con Menos.

El Municipio De Rosario Es Un Municipio Donde Todos Sus Habitantes Se Conocen Por Generaciones, Lo Que Facilita Las Relaciones Entre Las Personas, Cosa Que A Este Ayuntamiento Le Interesa Se Acrecente Y Permita Mantener Un Mutuo Respeto Para La Mejor Convivencia De Los Habitantes.

Este Plan Es Una Invitación A La Ciudadanía Para Que Contribuya Y Preserve El Medio Ambiente, Evitando La Contaminación De Arroyos Y Ríos, Así Como Eviten La Sobre Explotación De La Pesca.

Por Ultimo Hacer Una Invitación A La Población Para Que Con Su Apoyo Este Plan Se Lleve Acabo Y Se Cumplan Las Metas Establecidas Ya Que Sin Su Apoyo No Hay Desarrollo.

**C. Lorena Muñoz Sotelo**

**Presidenta Municipal**

**C. Profr. Alejandro Ruiz Olivas**

**Secretario Municipal**

**C. Patricio García Payan**

**Tesorero Municipal**

**C. Irma Alicia Valerio Lozano**

**Regidor**

**C. Maria De Jesús Quintana**

**Regidor**

**C. Leonel Corral Baca**

**Regidor**

**C. René Caro Loya**

**Sindico**